



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°189/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de mayo de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Huara

Expediente 1CGC10279.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 7.005,03 m², ubicado en localidad de Huara, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Huara, pueda habilitar un recinto para depósito vehículos motorizados abandonados y/o requisados por infracción a la ley 18.290 y Ley 20.000.

Expediente 1CGC10143.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 101,27 m², ubicado en localidad de Huaviña, Comuna de Huara, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Huara, pueda habilitar una sede social para el Club de Adulto Mayor Huaviña, lo que permitirá a los socios y demás pobladores de la localidad contar con un espacio apropiado para desarrollar actividades comunitarias.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°399, de fecha 28 de abril de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani;; Néstor Jofré Núñez Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar los consejeros regionales Ses., Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez, no están en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 12 de mayo de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ